

CONCAPA

informa

Nº 64 - Enero - Marzo 2017



ENTREVISTA A

FRANCISCO DE ASÍS BABÍN,
DELEGADO DEL PNSD



OCIO:

EL AÑO DE CISNEROS



INFORME: CALIDAD DEL PROFESORADO



Cursos para la Formación de Asociaciones de Padres

Cursos gratuitos para la formación de APAS y Federaciones para la defensa de la libertad y calidad de la enseñanza y la participación:

- CURSO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE UN APA
- CURSO DE REDES SOCIALES O WEB 2.0
- NUESTROS DERECHOS EN EDUCACIÓN
- CURSOS DE FORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES



En todos los cursos se entregará certificado de asistencia

Más Información en: www.concapa.org

SUMARIO

A FONDO HABLAR POR NO CALLAR	Pag. 4
NOTICIAS	Pag. 5-9
ESPECIAL PACTO ESCOLAR	Pag. 10-11
ENTREVISTA A D. FRANCISCO DE ASIS BABIN	Pag. 12-14
INFORME LOS PROFESORES INFLUYEN MUCHO EN LA COMPRENSIÓN LECTORA	Pag. 16-176
FEDERACIONES	Pag. 18-24
OPINIÓN	Pag. 25-26
LEGISLACIÓN	Pag. 27-28
CONSULTORÍA	Pag. 29
REDES SOCIALES	Pag. 30
LIBROS	Pag. 31
OCIO V CENTENARIO DE CISNEROS	Pag. 32-33

CONCAPA 

EDITA: CONCAPA
Alfonso XI, 4. 28014 MADRID
Tel. 91 532 58 65 - 91 532 26 30
Fax: 91 531 59 83
concapa@concapa.org
www.concapa.org

Director:
Pedro José Caballero García

Subdirectora:
Olímpia García Calvo

Coordinadores:
Pablo Pérez Gómez-Aldaravi
José Antonio Rodríguez Salinas

Nº 64 - Enero - Marzo 2017

Consejo Dirección:
M.ª Luisa Lucena Gracia
Julia M.ª Llopis Noheda
Víctor Escrivá García
Mónica Haro Porres
Publicidad:
Alberto Hernández
Tel. 663 659 390
albertocomercial@hotmail.com
Impresión: Distripaper
Depósito Legal: M-45.465 - 2001

La Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) no se hace responsable de las opiniones y criterios libremente expresados por sus colaboradores.

EDITORIAL



Pedro José Caballero García
Director

Hace unas semanas asistimos a los primeros pasos de la Subcomisión de Educación del Congreso de los Diputados en busca del tan ansiado "Pacto Educativo", que nace desde una voluntad puramente política, sin considerar inicialmente las peticiones de las organizaciones de la sociedad civil, que deberían haber hecho suyas, atendiendo a la demanda generalizada de tranquilidad en el sistema educativo, fuera de los constantes vaivenes de la política y de las necesidades del gobierno de turno.

En cualquier caso es un avance, pues todos estamos intentando, desde el respeto a la pluralidad de las diferentes organizaciones, sentarnos a negociar y consensuar las bases de una nueva "Ley de Educación" para nuestro país, desde la generosidad de todos, en la búsqueda del mayor bien común.

No se pretende excluir a unos para incorporar a otros, sino que todos estemos y aportemos, desde las distintas sensibilidades y realidades, consiguiendo así un sistema más plural y equitativo. Las diferencias nunca pueden ser obstáculos -los muros son los obstáculos- y de la mano de todas nuestras organizaciones tenemos el deber y la obligación de dialogar y trabajar para conseguirlo. Es lo que las generaciones futuras nos reclamarán y debemos estar a "la altura" de estas demandas.

CONCAPA apuesta por ese trabajo donde nos dejaremos "la piel" para que nuestras reivindicaciones sean escuchadas, debatidas e incorporadas, aportando nuestro granito de arena a esa futura Ley Educativa.

La libertad de educación, la libre elección de centro educativo (pudiendo escoger el que más se adapte a las convicciones religiosas y morales de cada familia), equidad entre las dos redes (pública o de iniciativa social), respeto y garantía a la impartición de la asignatura de Religión Católica, la formación continua de padres y profesores, la modernización de nuestras aulas, nuevas tecnologías, la apuesta por la lectura, la búsqueda de la máxima calidad educativa, el refuerzo del papel de las APAS en la vida escolar, recuperar competencias de los consejos escolares, el bachillerato concertado y gratuito al igual que el comedor y el transporte escolar y un sinfín de reivindicaciones más para conseguir la equidad, el ejercicio pleno de la libertad de elección y la igualdad de todos, con independencia del sistema por el que apostemos, donde se de valor al esfuerzo y al trabajo, al conocimiento y la razón, y se destierre el enfrentamiento y la disputa continua.



HABLAR POR NO CALLAR

Olimpia García Calvo

La palabra es lo más propio de la persona, es la manera que tenemos de expresar nuestro universo, el modo propio y personal que nos lleva, por ejemplo, a matizar y distinguir un punto y seguido de un punto final, una coma de un entrecomiado.

Decía Neruda que “son las palabras las que cantan, las que suben y bajan” y que por eso “las amo, las adhiero, las persigo, las muerdo, las derrito”. Más aún, Neruda añade que ama las palabras, “las inesperadas... Las que glotonamente se esperan, se acechan, hasta que de pronto caen...”

Para él, las letras “brillan como piedras de colores, saltan como platinados peces, son espuma, hilo, metal, rocío... Persigo algunas palabras... Son tan hermosas que las quiero poner todas en mi poema”.

Y al final acaba agarrándolas al vuelo, “cuando van zumbando, y las atrapo..., las revuelvo, las agito, me las bebo, me las zampo, las trituro, las emperejilo, las liberto...”. Porque “todo está en la palabra... Una idea entera se cambia porque una palabra se trasladó de sitio, o porque otra se sentó

como una reinita adentro de una frase que no la esperaba y que le obedeció”.

Comparto plenamente las sensaciones de Neruda con respecto a la palabra. Más aún, creo que la palabra envuelve y muestra los sentimientos, pero también que no es lo mismo escoger las palabras a la hora de escribir que hacerlo cuando se dialoga.

En el diálogo, frecuentemente nos dejamos llevar por las prisas y no seleccionamos tanto lo que decimos ni cómo lo decimos, aún sa-

Las palabras pueden ser engañosas o sinceras, pueden ir al corazón o a la reflexión, pueden destruir o construir, pueden generar guerras o lograr la paz.

Y cuando el ánimo está enojado es mejor parar a tiempo, antes de que se desborde el río y salte en caída libre como una catarata. No obstante, la iconografía representa la templanza con un freno –el que rige al caballo- y hace referencia al dominio, el equilibrio, la moderación y el autocontrol.

Coronando la fachada este de la madrileña Puerta de Alcalá hay cuatro angelotes que representan a las cuatro virtudes llamadas cardinales (fundamentales) –prudencia, justicia, fortaleza y templanza- y uno de ellos lleva un freno en la mano (como curiosidad, el resto portan un espejo; una espada y una balanza ya desaparecida; y un casco, escudo y lanza). Una imagen perfecta para tomarnos las medidas.

Las palabras, una vez lanzadas, se nos pueden volver en contra, rebotar en el espejo, descompensar la balanza o desprotegernos, si no les ponemos freno.

Las palabras pueden ser engañosas o sinceras, pueden ir al corazón o a la reflexión, pueden destruir o construir, pueden generar guerras o lograr la paz.

biendo que una palabra puede herir como una puñalada o puede ser un bálsamo para aliviar el malestar de otra persona.

NUEVO

CONSILIARIO DE CONCAPA



D. Alfonso Fernández Benito, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, ha sido nombrado nuevo Consiliario de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) en la 240º reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal, celebrada en Madrid los días 21 y 22 de febrero de 2017.

Fernández Benito es sacerdote diocesano de Toledo, doctor en Teología por el Pontificio Instituto Juan Pablo II de la Universidad Lateranense de Roma, y actualmente es profesor del Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso de Toledo, además de director y profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo. Nuestra más sincera y cordial enhorabuena!

FALLECIMIENTO DEL **P. ÁLVAREZ**



El **P. Jesús Álvarez Maestro**, Consiliario de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) falleció el pasado 5 de enero de 2017 en Valladolid, a los 88 años de edad y tras una grave enfermedad. El funeral se celebró el día 12 de enero en la parroquia de Santa Rita, de Madrid.

El P. Álvarez nació en San Millán de la Cogolla (La Rioja) en 1928, doc-

torándose en Sagrada Escritura en Salamanca. Fue director nacional de enseñanza religiosa escolar de la Conferencia Episcopal Española y capellán del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Agustino recoleto, el P. Álvarez, ha acompañado la vida de CONCAPA desde los años 70, ayudando a la organización con su cariño, sus consejos y su buen humor. D.E.P.

CONCAPA PROPONE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR



El Presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero, ha planteado a la comunidad educativa que se estudie y ponga en marcha un nuevo Programa Nacional de Prevención y Seguridad Escolar, que forme parte del Pacto Educativo.

Para CONCAPA, el acoso escolar es un problema muy serio, que afecta a más del 4% del alumnado, con un crecimiento exponencial cada año, y que no está suficientemente atendido, puesto que los protocolos se realizan a nivel autonómico y no en todas las Comunidades Autónomas. Más bien se plantean recomendaciones y vigilancias, pero pocos pasos se dan para la prevención y resolución de conflictos.

Por otra parte, con respecto a la seguridad, hay que ampliar medidas como la petición de antecedentes penales a todos aquellos

que trabajen con menores, no sólo a los profesores sino a todos los que, de una y otra forma, se relacionan con menores, tanto en el transporte escolar como en otros servicios, e incluso en actividades extraescolares.

CONCAPA considera imprescindible la participación de los padres en este ámbito y plantea la posibilidad de que se faciliten actividades formativas de prevención para las familias, dotándolas presupuestariamente, para que las confederaciones, federaciones y APAS, como primer enlace directo de las familias, puedan llevarlas a cabo.

CONCAPA trabaja activamente en estos momentos con empresas de seguridad tecnológica para facilitar la ayuda y protección de nuestros menores en situaciones de riesgo mediante aplicaciones móviles.

CONCAPA PIDE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y EQUILIBRADA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Después de que algunos supermercados y grandes superficies dejarán de vender panga, el Presidente Nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero, señaló que es preciso que tanto el Ministerio de Educación como el de Sanidad se impliquen y se pongan de acuerdo en la seguridad del sistema alimentario que se facilita en los comedores escolares, tratando de ofrecer a los alumnos una alimentación lo más sana posible, evitando así alarma y preocupaciones en las familias.

Por otra parte, CONCAPA pide al Ministerio de Educación que los servicios que se ofrecan sean de total garantía, tanto alimentarios como de otro tipo, en coordinación con otros ministerios. Es el caso del teléfono de acoso escolar, una prestación que debe ser realizada por profesionales expertos en distintas materias, garantizando así una asistencia adecuada y profesional, y no utilizar meros gestores telefónicos, como al parecer está sucediendo en estos momentos.



HUELGA 9-M:

CONCAPA APUESTA POR LA NEGOCIACIÓN



Tras la huelga del 9 de marzo realizada por la Plataforma Estatal por la Escuela Pública y a la vista de los resultados, Pedro José Caballero, Presidente Nacional de CONCAPA, considera que el momento actual es una gran oportunidad para el consenso, la negociación y los acuerdos, pero en ningún caso para el enfrentamiento y la confrontación.

CONCAPA considera que es preciso plantear un calendario de trabajo y aportaciones a nuestros políticos para que, entre todos, intentemos consensuar un verdadero Pacto Educativo en este país que de serenidad y tranquilidad al sistema.

Si queremos cambiar todos los indicadores negativos de los informes, apostemos por una educación pública de calidad, tanto si se

imparte por la red pública como por la red de iniciativa social (concertada), buscando la cultura del esfuerzo y la participación de las familias en la educación de sus hijos; la modernización de nuestros centros educativos; apostar por las nuevas tecnologías; un programa ambicioso de becas y ayudas a la investigación, con la posibilidad de devolver lo recibido una vez que se encuentre trabajo; facilitar la conciliación familiar y laboral, con ayudas y beneficios a las empresas que apuesten por la conciliación; garantizar la libertad de educación y la libertad que asiste a las familias para poder elegir el centro educativo más acorde con sus convicciones, tanto religiosas como morales; un verdadero programa de ayuda a las familias y a la natalidad, no sólo que la fomente sino que la proteja; ga-

rantizar la autonomía de los centros y la independencia de los proyectos educativos de los centros sostenidos con fondos públicos; garantizar el mantenimiento de la elección de la asignatura de religión en el currículo; así como apostar y reforzar otras asignaturas como la expresión plástica, artística, música y el deporte, muy devaluadas en la actualidad.

Por último, CONCAPA condena la lamentable utilización que, con estas huelgas, se hace de los menores con el único objeto de perturbar un proceso negociador en el que creemos firmemente, y con el que esperamos alcanzar un acuerdo que de cabida a toda la comunidad educativa.

LEY DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL



La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, va a poner en marcha una nueva Ley de consumo de alcohol, con el objetivo de "cambiar la costumbre y la tradición hacia la tolerancia que existe actualmente entre los ciudadanos españoles con respecto al consumo de alcohol en menores". Actualmente el 56% de los menores ha participado en un botellón en el último mes, y hasta el 76% ha consumido alcohol en el último mes.

La ministra considera que es necesaria una ley que proteja a los menores y su salud, para lo cual es preciso sensibilizar a la población

y llevar a cabo una campaña de prevención. La norma permitirá recoger en una ley estatal la prohibición del consumo por parte de menores, ya que actualmente hay 17 normativas autonómicas que lo impiden pero los menores siguen consumiendo porque "el acceso al alcohol es sencillo en determinados establecimientos", según el secretario de Estado de Servicios Sociales, Mario Garcés.

De momento, se recogerán las iniciativas que se planteen en la Comisión Mixta del Congreso y el Senado para el Estudio del Problema de las Drogas.

CELEBRACIÓN DEL CONSEJO CONFEDERAL DE CONCAPA EN MARZO



El día 4 de marzo tuvo lugar, en la sede nacional de CONCAPA, la reunión de su Consejo Confederal, acto que contó con la asistencia de los miembros de la Comisión Permanente de la organización y de los representantes de las Comunidades Autónomas en CONCAPA.

A lo largo de la mañana se fueron debatiendo diversos temas de interés y se presentaron los informes de actividades de las Confederaciones y de la Permanente de CONCAPA, así como las propuestas para los próximos meses.

REUNIONES DE LA CONCAPA EN EL PRIMER TRIMESTRE

A lo largo del primer trimestre de 2017, el presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero, ha mantenido diversas reuniones con empresas y personalidades, como las que se han llevado a cabo con entidades como Cerveceros o Integra; las mantenidas con la Asociación de Profesores de Religión o el Observatorio para la Libertad Religiosa; la Mesa Eclesial para el Diálogo Educativo; o las entrevistas con el Nuncio Apostólico en España o el delegado para el Plan Nacional sobre Drogas.



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN APUESTA POR EL CONSENSO Y DIÁLOGO



El ministro de Educación, Iñigo Méndez de Vigo, destacó la "voluntad de consenso" del Gobierno y su apuesta por "seguir haciendo las reformas que necesita este país, ya que los españoles no quieren más incertidumbre, ni que malgastemos nuestras fuerzas en enfrentamiento banales".

Así lo dijo en el desayuno informativo organizado por Europa Press, al que asistieron representantes de CONCAPA, donde aseguró que "la sociedad española ha exigido acuerdos entre las fuerzas políticas" y subrayando que cree "en el consenso y en el diálogo".

Méndez de Vigo ha reconocido que los acuerdos con otras formaciones políticas "brindan la oportunidad de avanzar a gran velocidad en beneficio de todos" porque "permiten enriquecer posturas y construir juntos el futuro".

Señaló también que su principal objetivo para esta legislatura es conseguir un Pacto Social y Político por la Educación que "haga del estudiante un ciudadano libre, maduro y responsable, y de los docentes un modelo de referencia en conocimiento, espíritu crítico y valores desde la educación en libertad".

MARCIAL MARTÍN PIDE NO DESCUIDAR EL LENGUAJE

El secretario de Estado de Educación, FP y Universidades, Marcial Marín, animó a los jóvenes a cuidar el lenguaje, ya que –entre otras cosas- la llegada de aplicaciones de comunicación instantánea "puedes conllevar un reduccionismo tanto de las expresiones como del vocabulario escrito, contra el que debemos posicionarnos con una correcta ortografía y una expresión fluida". "Ni podemos ni debemos perder la capacidad natural de escribir con corrección o de leer y comprender un texto complejo", añadió.

Así lo manifestó en la clausura del XVII Concurso Hispanoamericano de Ortografía celebrado en Madrid y en el que participaron alumnos de todas las Comunidades Autónomas, así como de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y un representante de los centros en el exterior.

Marín recordó que tanto la lectura como la escritura son pilares fundamentales del aprendizaje. "La lectura porque es una herramienta con la que adquirimos nuestros conocimientos, desarrollamos nuestra imaginación y cultivamos nuestros intereses. Y la escritura, que nos permite transmitir información, ordenar nuestros criterios y poner

a disposición general nuestros pensamientos y nuestra creatividad".

Finalmente recordó que las instituciones, los medios de comunicación, el profesorado y las familias "son modelo de referencia para los alumnos en el uso correcto del lenguaje".





OBJETIVO: EL PACTO EDUCATIVO

El pasado mes de diciembre inicio su andadura una Subcomisión en el Congreso de los Diputados para la puesta en marcha de un Pacto Educativo, impulsado por el Ministerio de Educación, pretende ser un gran pacto social y político que cuente con toda la comunidad educativa y los representantes de los partidos políticos.

La Subcomisión fue aprobada por los miembros de la Comisión de Educación del Congreso, tras una propuesta conjunta del PP, PSOE y Ciudadanos, que contó con las abstenciones de grupos como Unidos Podemos, ERC, PNV, PdeCat y Bildu.

El planteamiento parte también de las propuestas europeas. De acuerdo con la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea (ET2020) los sistemas deben proporcionar a todos los ciudadanos los medios para que exploten su potencial, garantizar la prosperidad económica sostenible y la empleabilidad.

Las conclusiones adoptadas por el Consejo en 2009 establecen cuatro objetivos estratégicos:

1. Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad.
2. Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación.
3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
4. Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.

La Subcomisión del Congreso elaborará un informe sobre el estado y situación del sistema educativo español que contenga un diagnóstico con unas propuestas y conclusiones, que serán recogidas para elaborar un Pacto de Estado, Social y Político por la Educación en España, para alcanzar los objetivos europeos.

La opinión de los padres

Para CONCAPA, el Pacto Educativo es un buen punto de partida, siempre que se garantice la libertad de enseñanza y la libertad de elección de centro para las familias, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades entre los padres y alumnos de los centros públicos y los concertados.

De hecho, el pasado mes de julio CONCAPA elaboró 10 propuestas básicas para la puesta en marcha del Pacto. Se trata –indicaba el Presidente de CONCAPA, Pedro José Caballero– de que la enseñanza quede al margen de posturas partidistas y se resuelvan lo antes posible aspectos esenciales para la educación de los niños y jóvenes españoles, especialmente en lo que respecta al fracaso y abandono escolar, buscando una auténtica



educación de calidad con el necesario respeto a la libertad de los padres según sus convicciones religiosas, morales y pedagógicas, y a la pluralidad de los centros educativos.

Nuestras propuestas

Para CONCAPA, las 10 propuestas básicas para el Pacto son:

1.- GARANTIZAR la Libertad de Educación y la Libre Elección de Centro educativo, conforme a las convicciones de los padres, que son los primeros educadores de sus hijos. En caso contrario el sistema estaría bajo el control político del momento y no se aseguraría

su independencia de la política.

2.- GARANTIZAR la gratuidad de la Educación para todos y en todos los niveles, tanto si están en la red pública como en la de iniciativa social (concertada o sostenida total o parcialmente con fondos públicos), que facilitaría la equidad del sistema.

3.- GARANTIZAR la apuesta efectiva y decidida por la Cultura del Esfuerzo, buscando la excelencia en la educación, en la práctica docente y permitiendo que ningún alumno quede descolgado o abandonado del sistema.

4.- AFRONTAR la problemática del Fracaso y abandono escolar, con alternativas fiables y que eviten la salida del sistema de nuestros hijos/alumnos.

5.- GARANTIZAR, en todo el territorio nacional, que los alumnos que estén en el sistema cursen unos contenidos mínimos y generales para todos, asegurando también que se puedan impartir en castellano. Otros aspectos son: Refuerzo de las materias instrumentales, plan específico de lengua extranjera y plurilingüismo, nuevas tecnologías, fomento de la lectura y recursos humanos y económicos suficientes para afrontar planes para alumnos con necesidades especiales.

6.- GARANTIZAR el Sistema de Conciertos Educativos, adecuando su financiación, duración y requisitos para su renovación, dando tranquilidad y garantizando el futuro educativo que las familias quieren para sus hijos cuando optan por elegir centros concertados.

7.- PLANTEAR un sistema de Evaluaciones Objetivas y Externas que garanticen la transparencia del sistema, tanto en la gestión educativa como en los resultados de los centros, no para crear desigualdades sino para afrontar con mayor acierto las actuaciones ante las carencias que se detectaran y siempre garantizando la autonomía de los centros.

8.- GARANTIZAR un protocolo nacional que afronte la problemática del Acoso Escolar, en todas sus vertientes conocidas hasta la fecha y que, de manera especial, afecta a nuestros escolares cada vez en edades más tempranas.

9.- CONSIDERAR la importancia de la participación de las familias en todo lo relativo a la educación de sus hijos. Realizar apuestas decididas en esa participación, buscando cauces para la tan ansiada conciliación Laboral-Familiar y que depende en buena medida de la generosidad de todos los sectores implicados: Educativos, Empresariales, Sindicales y de la Administración. Reforzar el papel de los representantes de los padres a través de las APAS/AMPAS, Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos que son la primera línea de actuación en los centros. Recuperar el papel y la importancia de los Consejos Escolares.

10.- GARANTIZAR el derecho a la educación conforme a las convicciones de los padres, tanto morales como religiosas, de manera que la enseñanza de la Religión o su alternativa tenga el mismo peso específico que el resto de materias.

MESA ECLESIAL PARA EL DIÁLOGO EDUCATIVO

Con el horizonte de conseguir que se haga realidad el Pacto Educativo, el 3 de marzo se reunía por primera vez, en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), la mesa eclesial para el diálogo educativo, convocada por la Conferencia Episcopal y que reunía a los representantes de las instituciones católicas implicadas en el campo de la educación.

En representación de la CEE asistieron el presidente, cardenal Ricardo Blázquez; el presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Mons. César A. Franco; el secretario general, José M^a Gil Tamayo; y el director del secretariado de la citada Comisión, José Miguel García. Tam-

bien estuvieron representantes de los delegados de Enseñanza.

Por parte de las instituciones implicadas en la educación, estuvieron presentes los representantes del Foro de la Familia, la Confederación de Asociaciones de Padres COFAPA, la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), Escuelas Católicas, la Fundación Escola Cristiana de Catalunya, y la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).

Todos los integrantes de la mesa eclesial para el diálogo educativo se sumaron a la petición de los obispos españoles de con-

seguir un pacto educativo que dé estabilidad a la enseñanza de la Religión en la escuela y la seguridad que los padres, educadores y alumnos necesitan para evitar la politización del derecho y de la libertad de la educación en nuestro país, así como el valor social de los conciertos escolares.





ENTREVISTA A **D. FRANCISCO DE ASÍS BABÍN**

DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Nacido el 9 de octubre de 1959, D. Francisco de Asís Babín Vich es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid y diplomado en el Programa de Alta Dirección de Instituciones Sanitarias del IESE.

Después de desempeñar diferentes puestos en la Sección de Atención Primaria y Promoción de Salud del Ayuntamiento de Madrid, y del Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid, ha sido subdirector general de Epidemiología e Información Sanitaria en el Instituto de Salud Carlos III, además de director general de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y director de Servicios de Drogodependencias del Ayuntamiento de Madrid. En 2005 fue nombrado director del Instituto de Adicciones de la Ciudad de Madrid-Madrid Salud y desde 2012 es el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

¿Podría comentarnos qué es la delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y cómo trabaja?

La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas es el centro directivo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad encargado de coordinar e impulsar las políticas de drogas en España, incluida la cooperación internacional en la materia.

Actúa mediante la aprobación de Estrategias Nacionales sobre Drogas y los Planes de Acción que las desarrollan, donde se fijan los objetivos y acciones, así como los indicadores para su evaluación.

Desde 1985 existe en nuestro país el “Plan Nacional sobre Drogas” que es el concepto que aglutina a todos los que, desde las administraciones públicas y desde la sociedad civil, trabajamos por lograr un horizonte donde los problemas originados por los consumos de drogas y las adicciones en general

sean los mínimos posibles, generando salud y calidad de vida.

Para desarrollar su función, la delegación cuenta con el Observatorio Español de Drogas y Toxicomanías, encargado de la elaboración de las encuestas e indicadores de consumo estatales y con unidades que coordinan los programas de prevención, asistencia y reinserción, las relaciones internacionales y la gestión económica y administrativa.



¿Es cierto que se financia con los fondos decomisados? ¿Cómo se utilizan?

En parte es correcto decirlo así. Los fondos de los que dispone la delegación proceden de dos vías: de una parte, los propios presupuestos generales del Estado; de otra, el dinero incautado o el producto de la venta de aquellos bienes que han sido conseguidos como producto del narcotráfico y que por sentencia judicial firme, nos son asignados por los tribunales, para financiar tanto accio-

Apostamos por un modelo democrático de familia que significa que ejerce un adecuado control sobre los hijos, basado en el afecto y la comunicación

nes de control de la oferta de drogas, como programas de reducción de la demanda de las mismas. Es lo que se denomina Fondo de Bienes Decomisados y tiene el valor indiscutible de devolver a la sociedad aquello que algunos intentaron acumular como producto de sus delitos, dañándola con su actividad ilícita.

Su utilización se realiza mediante la toma de acuerdos de un órgano colegiado que es la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, donde están representados varios ministerios, que es el que decide, en función de la Estrategia vigente y de las distintas necesidades contrastadas, qué cantidad del Fondo se asigna a cada uno de los beneficiarios que la Ley del Fondo establece, entre los cuales se encuentran las organizaciones sociales. Para su definitiva asignación, se convocan anualmente subvenciones en régimen competitivo donde el crédito disponible se destina a los distintos programas para los que las ONG piden financiación, en función de su necesidad y calidad.

¿Cuál es la situación actual de las adicciones en España?

Obviamente no es fácil resumir la situación en pocas palabras, pero intentando ser sintético, diría que lo que más nos tiene que preocupar, es que el daño potencial que las drogas pueden hacer a la sociedad está muy por encima de la percepción del riesgo que la sociedad tiene derivado de su consumo.

Es muy evidente que hemos sabido hacer frente, como sociedad, a las epidemias de la heroína en los años '80 y '90 del pasado siglo, y más tarde de la cocaína, cuyo consumo entre adolescentes ha bajado más del 60% en la última década, pero hay otras amenazas, representadas en parte, por las drogas de lícito comercio, sobre todo el alcohol, o por las drogas ilegales, como es el caso del cannabis, donde la permanente banalización de sus efectos, no ayuda a que se perciba el auténtico reto que comportan y los riesgos que entrañan para el futuro de nuestros adolescentes y jóvenes.

Junto con ello, con poca presencia en la actualidad, están las nuevas drogas sintéticas, que suponen una clara amenaza para el futuro, y el conjunto de las adicciones sin sustancias, como el caso de la adicción a las nuevas tecnologías, que también preocupan a los padres y madres por el modo en que estas cuestiones se están presentando en nuestra sociedad.

¿Y con respecto a otros países?

La situación es muy diversa. España, por su posición geoestratégica está en el centro de los itinerarios de distribución de drogas como el hachís o la cocaína, lo que condiciona una amplia disponibilidad y tiene como efecto que estemos en las posiciones más altas de la UE en consumo de las mismas, independientemente de que su consumo esté descendiendo. En el momento actual España es el segundo país de Europa en consumo de cocaína y también uno de los primeros en consumo de cannabis.

Favorecemos que las Estrategias y Planes de Acción tengan en cuenta los objetivos de prevención necesarios para la actuación en los ámbitos familiar, educativo, de ocio y tiempo libre y ambiental

Si hablamos de drogas de lícito comercio como el alcohol, nuestra posición es intermedia en comparación con los países de nuestro entorno, pero esto no debe hacer que nos conformemos, ya que tanto el consumo por menores de edad, como el propio patrón de consumo a base de borracheras y atracones, son altamente lesivos para su salud a corto y largo plazo.

Otras drogas, sin embargo, como es el caso de sustancias estimulantes como las anfetaminas o el éxtasis, o la propia heroína que fue nuestro auténtico caballo de batalla antaño, se consumen en España muy por debajo de otros países y lo mismo ocurre con las nuevas sustancias psicoactivas, de las cuales el consumo en el norte de Europa es mucho mayor que en nuestro país.

¿Cuál es su mayor preocupación en el ámbito de la prevención en estos momentos?

Lo peor que nos podría pasar desde la perspectiva de la prevención, es que fuéramos laxos en la aplicación de los mecanismos de control de las drogas ilegales, o que profun-

dicemos en la progresiva banalización de los efectos negativos que suponen el consumo de alcohol y otras drogas.

Por otro lado, tenemos un reto pendiente en el campo de la prevención que estamos ejecutando, ya que tenemos que tender a que esos programas se definan y desarrollen cada vez más, de acuerdo con la evidencia científica de lo que funciona con ese fin. Antes, hacíamos cosas que teóricamente debían ser preventivas; hoy sabemos cuáles lo son y cuáles no y tenemos que dirigir los recursos disponibles hacia la ejecución de los programas más eficaces y eficientes.

¿Qué puede hacer la familia –los padres- en este sentido?

Los padres y el conjunto de la familia, constituyen el primer y principal espacio de socialización de los menores. A los padres corresponden muchas funciones trascendentales en el desarrollo que van desde la obligación de educar a los hijos, hasta el ejercicio de la tutela efectiva para la prevención de los riesgos a los que los menores se enfrentan durante su desarrollo. Estas son funciones no sólo naturales, sino inalienables y ya sea por sus propios medios, o con la ayuda y consejo de las administraciones públicas ante situaciones concretas, deben garantizar una actuación permanente, al tiempo que contribuyen a la conformación de la personalidad de los hijos y la progresiva autonomía que les dote de los recursos necesarios para actuar con independencia en el futuro.

Nosotros apostamos por un modelo democrático de familia que significa que ejerce un adecuado control sobre los hijos, basado en el afecto y la comunicación, huyendo de modelos permisivos, autoritarios o negligentes que generan mucha más conflictividad intrafamiliar y preparan en menor medida para afrontar la presión del grupo de iguales y para la posterior autonomía personal.

¿En qué medida apoya el PND a las familias para la prevención?

Nuestras acciones son coherentes con lo que hemos venido contando en esta entrevista. Por un lado, favorecemos que las Estrategias y Planes de Acción tengan en cuenta los objetivos de prevención necesarios para la ac-

tuación en los ámbitos familiar, educativo, de ocio y tiempo libre y ambiental, colaborando así a generar condiciones propicias para la acción por parte de todos los que conformamos el Plan Nacional sobre Drogas y evaluando después los resultados.

Así mismo, una parte del Fondo de Bienes Decomisados se dedica a financiar planes y programas, tanto de administraciones públicas, como de organizaciones sociales, desti-

tura, como en el caso del alcohol, pero que sabemos que inciden muy negativamente sobre la maduración de nuestros hijos e hijas.

Por último, cuando todo falla, cuando se genera una situación de adicción en una persona, toda la sociedad tiene que ser consciente de que estamos ante un enfermo de una enfermedad adictiva y que como tal, es un sujeto con derecho a recibir el apoyo de la sociedad para superar su proceso e in-



nados a la formación, orientación y/o consejo a los padres y madres, sobre prevención inespecífica y, también, sobre el modo de abordaje adecuado de los primeros consumos que puedan detectarse. Un ejemplo de ello son los proyectos que financiamos a CONCAPA, que ha recibido subvenciones de la delegación desde hace muchos años.

corporarse plenamente a la vida social. Los tiempos en que la adicción se conceptualizaba como un vicio y un efecto buscado por el que consume, deben quedar definitivamente desterrados a la luz de lo que la ciencia nos ha enseñado.

¿Qué puede hacer la sociedad en general para ayudar?

El mayor reto que tiene ahora mismo la sociedad española, es el de mantener alta la guardia frente a aquellos que pretenden generar nuevos mercados de la droga, liberalizando el consumo de las sustancias tradicionalmente fiscalizadas como en el caso del cannabis. Las experiencias en otros países demuestran que éste es un camino no sólo equivocado, sino que repercute además sobre los más débiles, personas en riesgo de exclusión y menores de edad.

También sería muy deseable que pudiéramos elevar la percepción de riesgo frente a otros consumos, más incorporados en nuestra cul-

¿Cuáles son los retos de futuro?

Hemos abordado muchos de ellos a lo largo de la entrevista, por lo que sólo añadiré uno más, muy importante. Las políticas de drogas han gozado en nuestro país, desde hace más de treinta años, de un elevado grado de consenso social y político. Es muy importante que seamos capaces de mantener ese consenso, porque no hay nada peor en un enfoque de salud pública que la posibilidad de que la población reciba mensajes contradictorios (por intereses espurios) y además en el caso de los menores, ávidos de explorar, esos mensajes contradictorios son la mejor coartada para el inicio en los consumos.

O.G.C.



PLÁNTALE CARA AL HAMBRE: SIEMBRA



(R)

colabora: **900 811 888 - manosunidas.org**



#ManosUnidasSiembra

Dona:





LOS PROFESORES INFLUYEN MUCHO EN **LA COMPRENSIÓN LECTORA**

Jorge Calero y J. Oriol Escardíbul, economistas de la educación de la Universidad de Barcelona, analizan los datos de PIRLS 2011, señalando que la calidad del profesorado influye decisivamente en el rendimiento de los alumnos

En el ámbito de la educación existen tres grandes cuestiones en las que los expertos no siempre están de acuerdo y son objeto de un intenso debate. ¿Importa la calidad de los profesores en el proceso de adquisición de competencias de los alumnos? ¿Cuáles son los factores que determinan el nivel de calidad del profesorado? Y ¿en qué centros trabajan los "mejores" y los "peores" profesores?

Jorge Calero y J. Oriol Escardíbul, profesores de la Universidad de Barcelona, expertos en economía de la educación, acaban de publi-

car la monografía "La calidad del profesorado en la adquisición de competencias de los alumnos. Un análisis basado en PIRLS-2011", una investigación realizada a partir de los resultados para España del Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS) de 2011. Esta monografía se enmarca en una serie de publicaciones sobre educación, auspiciadas por las fundaciones Ramón Areces y Europea Sociedad y Educación.

Los autores concluyen que "la ganancia que

supone para un alumno de Primaria tener un profesor de elevada calidad (situado en el percentil 75) es de 29,77 puntos en la escala de PIRLS, con respecto a tener un profesor de reducida calidad (situado en el percentil 25)", explican. Añaden que "los resultados de los alumnos en competencias de lectura de los centros públicos y, también, los alumnos de los centros cuyas familias disponen de recursos socioeconómicos y culturales bajos o intermedios, resultan más afectados ante variaciones en la calidad del profesorado".



Por lo que respecta a la segunda pregunta, en este estudio se han podido identificar algunas características del profesorado que inciden sobre su calidad. La formación continua y un ámbito de estudio específico (relacionado con la comprensión lectora), así como los años de experiencia como docente son factores asociados positivamente con la calidad.

En cuanto a la tercera cuestión, ¿en qué centros trabajan los "mejores" y los "peores" profesores?, la investigación concluye que los buenos profesores están sobrerepresentados en los centros privados y en aquellos centros donde las familias tienen un nivel mayor de recursos económicos y socioculturales. Para los autores del trabajo, "los profesores importan mucho y su actual distribución, al menos en el caso español, tiene un efecto regresivo

sobre los resultados de los alumnos, lo que consideran un nuevo ejemplo de "Efecto Mateo" es decir, beneficia más a las familias que tienen más recursos inicialmente".

La formación continua y un ámbito de estudio específico (relacionado con la comprensión lectora), así como los años de experiencia como docente son factores asociados positivamente con la calidad

En definitiva, los mejores profesores tienen más probabilidad de educar a los alumnos que tienen mejores recursos económicos y

socio-culturales de partida, mientras que los peores profesores se encuentran, con mayor probabilidad, en los centros donde estudian los alumnos con peores recursos de partida, explican los autores de este trabajo de investigación.

Para revertir esta situación -que los autores califican de "inequidad"-, Calero y Escardíbul proponen la adopción de dos tipos de medidas: "Por una parte, intensificar las actuaciones que permitan mejorar la calidad del profesorado en los centros donde los usuarios provienen de familias con menos recursos; por otra parte, facilitar la presencia de los mejores profesores en esos centros".

Los autores consideran que "una política educativa de refuerzo de buenos profesores en centros con familias de menos recursos tendría una mayor eficacia potencial en el sector público, ya que también el alumnado de los centros públicos es más sensible ante cambios (en este caso, mejoras) de la calidad del profesorado".

ANDALUCÍA

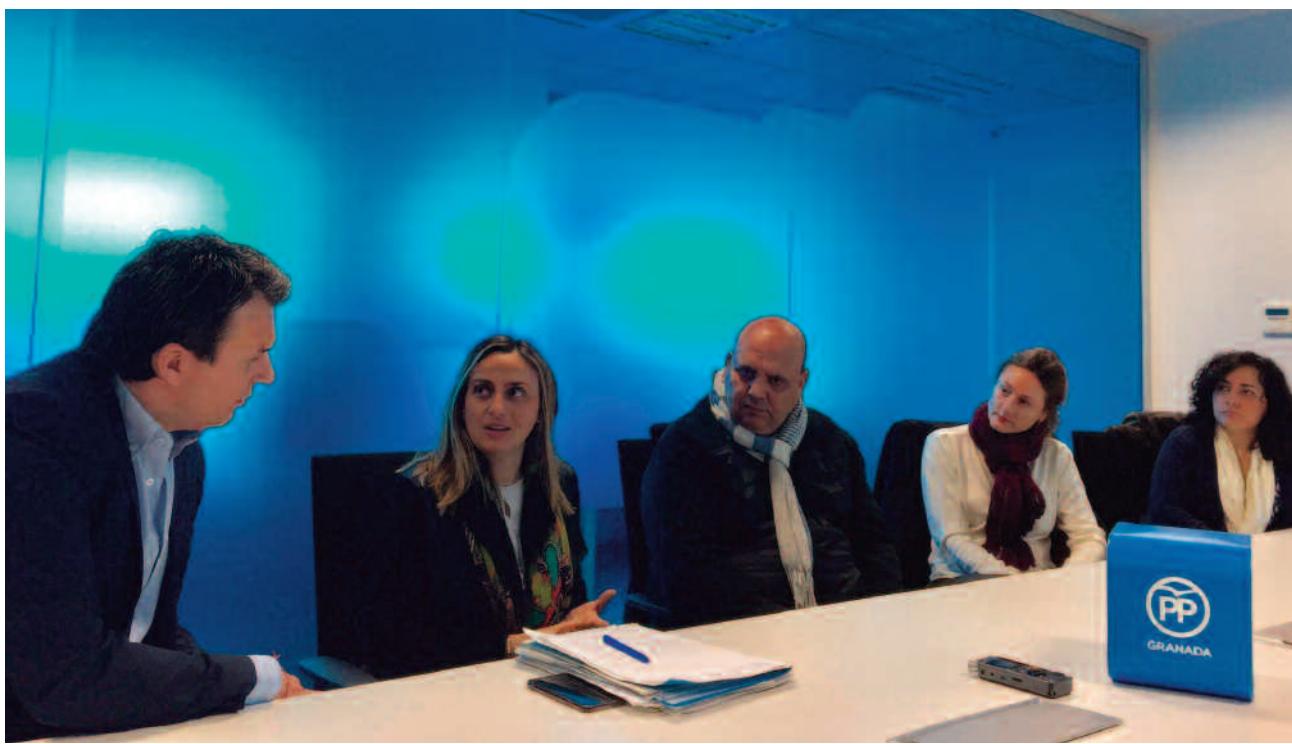
JORNADA SOBRE ALIMENTACIÓN EN ALMERÍA

La Federación de CONCAPA de Almería organizó el pasado 17 de enero, en el Salón de Actos del colegio La Salle-Chocillas de Almería, una Jornada Formativa sobre nutrición para el título “Aliméntate...con sentido común”, dirigida por Sara Vercher García, licenciada en Farmacia y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Durante su intervención, aclaró las dudas que podemos tener para lograr una alimentación sana y equilibrada en nuestros hijos y expuso diversas cuestiones sobre nutrición como las modas alimentarias o las claves del equilibrio.



LOS CENTROS CONCERTADOS PIDEN QUE NO SE LES CIERREN LAS CLASES



El pasado 18 de febrero los más de cincuenta centros concertados de la provincia de Granada leyeron un comunicado de forma simultánea con el resto de los centros andaluces en el que exigían al Gobierno andaluz que respete el derecho de los padres a elegir el colegio en el que deben estudiar sus hijos y no les reduzca el cupo de alumnos para admitir en sus aulas, tras anunciarse que la Junta sólo renovará los conciertos educativos estrictamente necesarios.

El presidente de CONCAPA Granada, Juan Pablo Luque, exigió que

el Gobierno andaluz cumpla el derecho de los padres y añadió que en Granada los colegios concertados educan a más de 50.000 alumnos.

Por su parte, la parlamentaria andaluza popular Marifrán Carazo mantuvo un encuentro con el presidente de CONCAPA Granada para atender las inquietudes y preocupación de los padres por esta medida de la Junta.

ARAGÓN

FORMACIÓN DE CONSEJEROS ESCOLARES SOBRE DEBERES



El 23 de noviembre, FECAPARAGÓN organizó una sesión de formación de Consejeros Escolares sobre el tema de los deberes, a la que asistieron responsables de 20 Asociaciones de Padres de Alumnos.

FECAPARAGÓN quiso analizar cuáles son las principales reglas que debemos conocer para comportarnos correctamente ante los deberes de nuestros hijos, para lo que contó con el apoyo de David Ariño, vicepresidente de la Fundación Piquer.

Estas recomendaciones se analizaron a nivel de padres, de Asociaciones de Padres y de Federaciones de Asociaciones de Padres, considerando que desde los tres niveles los padres podemos ayudar a mejorar con ideas claras y sencillas.

Con las conclusiones de la jornada se elaboró un tríptico, del que se distribuyeron 5.000 copias entre las Asociaciones de Padres asociadas.

CASTILLA Y LEÓN

RASTRILLO SOLIDARIO EN EL COLEGIO PINOALBAR



El Rastrillo Solidario del colegio Pinoalbar es una iniciativa de las familias y el colegio que se celebra cada año en las instalaciones del centro a finales del mes de noviembre. Unos meses antes, comienzan los talleres de preparación, en los que las madres elaboran todo tipo de artículos artesanales para su posterior venta: manteles, pulseras, adornos navideños, cuadros, etc.

Además, las familias realizan donaciones de objetos como juguetes o muebles, que posteriormente se venderán en el Rastrillo, junto con productos donados por algunas empresas, siendo la gran atracción las "Cestas de Navidad", de las que se elaboran 18 que se sortean el último día. Estas Cestas están compuestas de productos de alimentación donados personalmente por las alumnas.

Los beneficios obtenidos van dirigidos a la Fundación Schola, que asiste a familias con pocos recursos, a través de becas para la educación.

EXTREMADURA

CHARLA-TALLER EN LOS MARISTAS DE BADAJOZ



Los días 14 y 15 de diciembre de 2016, en el colegio Maristas de Badajoz tuvo lugar una charla-taller para padres de alumnos, organizado por CONCAPA Extremadura y financiado por la Junta extremeña.

Se trataba de debatir, contrastar, opinar y reflexionar acerca de la educación de nuestros hijos y de nuestro papel como padres con un resultado muy enriquecedor.



CONCURSO DE BELENES DE CÁCERES



La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Diocesano de Cáceres se llevó el tercer premio en la categoría de colectivos del Concurso de Belenes organizado por el Ayuntamiento cacereño.

El belén fue montado por los padres de la Asociación con figuras confeccionadas por los alumnos de Educación Infantil con materiales reciclados; mientras que el resto de las etapas educativas elaboraban adornos navideños para realizar un gran árbol de Navidad, junto con tarjetas postales. Felicidades a todos y gracias por vuestra implicación!



CANTABRIA

125 AÑOS DEL COLEGIO LA ANUNCIACIÓN

El colegio La Anunciación de Santander conmemora su 125 aniversario, por lo que ha programado una serie de actos a lo largo del curso como conferencias, exposiciones de fotografía y dibujo, y la publicación de un libro que recogerá la historia del colegio desde su apertura en 1892. El aniversario se presenta bajo el lema “125 años en el corazón de Santander”.

Cuando comenzó su andadura el colegio era conocido como la Escuela de Viñas y estaba a cargo de los salesianos. Por él pasaron docentes tan insignes como Jesús Carballo, fundador del Museo Regional de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, y personalidades como Simón Cabarga o José Hierro.

NAVARRA

MESA REDONDA SOBRE EL PACTO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El 27 de enero se celebró una Mesa Redonda con el partido Ciudadanos Navarra para hablar sobre el “Pacto Nacional de Educación”. En ella intervinieron representantes de CECE, CEAPA, CIUDADANOS, el presidente de la Asociación de Directores de centros de Primaria y el vocal de CONCAPA Navarra, Alfonso Aparicio.



MURCIA

JORNADA DE GESTIÓN DE AMPAS

El día 28 de enero tuvo lugar una Jornada de Gestión de AMPAS en Murcia, en la que participaron padres de los colegios: Maristas Cartagena, Vedruna Cartagena, Salesianos Cartagena, Villa Pilar de Murcia, Parra de Murcia, Montepinar de Murcia, Santa Isabel de Alquerías, Cristo Crucificado de Cieza, Sagrado Corazón de Calasparra, Cristo Crucificado de Elche de la Sierra, El Ope de Archena, y Vicente Medina de Molina.

La Jornada fue impartida por José Antonio Rodríguez Salinas.



II JORNADA DEPORTIVA DE CONCAPA



El día 4 de febrero, en el colegio Maristas La Fuensanta de Murcia, se celebró la II Jornada Deportiva de CONCAPA, organizada conjuntamente con las patronales de enseñanza CECE y Escuelas Católicas, que reunió a 520 alumnos de los colegios: Villa Pilar de Santo Ángel, Hispania de Cartagena, Maristas de Murcia, Vedruna de Murcia, Vedruna de Cartagena, Nuestra Señora de la Consolación de Espinardo, Sagrado Corazón de San Javier, Salesianas de Alcantarilla, Parra de

Murcia, Montepinar de Murcia, Capuchinos de Murcia, Maristas de Cartagena, y Nelva y Monteagudo.

El acto de entrega de trofeos estuvo presidido por los presidentes de las patronales de enseñanza junto con el alcalde de Murcia y el concejal de Deportes.

MURCIA

COMUNICADO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONCERTADA



Ante las diversas informaciones aparecidas sobre la nueva propuesta de Orden de la Consejería de Educación de Murcia para aplicar el régimen de conciertos para los cursos de 2017-2018 a 2022-2023, los representantes de la educación concertada en la Región de Murcia (UCOERM, EyG, CECE, FSIE, CONCAPA y FAMPACE) elaboraron un comunicado exponiendo que la nueva propuesta aporta más estabilidad al funcionamiento de los centros concertados, puesto que amplía el periodo de vigencia de los conciertos a seis años, además de incluir un régimen de conciertos de carácter singular para FP y Bachillerato. Hay que señalar que en la Región de Murcia un 28,6% de alumnos estudian en centros concertados.

El comunicado incide en que la propuesta no repercute en la enseñanza pública y sí en el derecho a la libre elección de centros de las familias.

C. VALENCIANA

REUNIÓN PARA LA MESA POR EL PACTO EDUCATIVO EN ALICANTE



El día 13 de febrero tuvo lugar una reunión de la Mesa por el Pacto Educativo con el grupo político Ciudadanos, a la que asistieron representantes de CANAE, STEPV y CONCAPA Alicante.

AGUSTINOS

XV CONGRESO DE LA AMISTAD DE APAS AGUSTINIANAS

El fin de semana del 12 y 13 de noviembre la Federación de Asociaciones de Padres de Colegios Agustinianos (FAGAPA) celebró su XV Congreso de la Amistad en la ciudad de Sevilla. Asistieron más de 180 representantes de APAs y directivos de un total de 21 colegios de toda la geografía española, dando muestra del interés que estos congresos suscitan en todo el colectivo escolar agustiniano, más aún en esta celebración especial, porque FAGAPA cumplió sus 30 años de congresos, que se iniciaron en 1986 en la ciudad de Santander.

En esta ocasión el lema ha sido "Retos actuales en el proceso educativo", y en particular se ha debatido sobre tres grandes temas:

1.- "Nueva sociedad, nuevos jóvenes, nueva educación", ponencia impartida por el Prof. D. Luis Fernando Vilchez Martín, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.

2.- "El papel de las TICs en el proceso educativo", ponencia impartida por el P. Marceiano Arranz Rodrigo, rector del R.C. Universitario Escorial-María Cristina, doctor en Filosofía y catedrático en la Universidad Pontificia de Salamanca.



3.- "Los medios de comunicación en la educación", mesa redonda compuesta por profesionales reconocidos en el mundo de la comunicación como Francisco Robles Rodríguez (ABC de Sevilla, Cope), Susana Herrera Márquez (presentadora del programa "Testigos hoy" de Canal Sur TV), el P. Adrián Ríos Bailón (Delegado Diocesano de Medios de la Archidiócesis de Sevilla), Javier Rubio Rodríguez (ABC de Sevilla) y Diego Jesús Geniz Vélez (Diario de Sevilla).

En el plano cultural disfrutamos de las visitas guiadas a la Catedral de Sevilla y al Real Alcázar, y asistimos a la eucaristía en la cate-

dral, oficiada por Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, con la concelebración de una veintena de sacerdotes agustinos participantes en el congreso.

La ceremonia de Inauguración y las ponencias del sábado se desarrollaron en el salón de actos del Colegio San Agustín, mientras que la ceremonia de Clausura tuvo lugar en el salón de actos de la Fundación Cajasol, con la participación del Prior General de los Agustinos de la Orden de San Agustín, el P. Alejandro del Moral Antón, y de la Teniente Alcalde Delegada del Ayuntamiento de Sevilla, Dña. Adela Castaño Diéguez.

NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE PADRES DE LOS AGUSTINIANOS

Benito Herrero Álvarez ha sido elegido como nuevo Presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de alumnos de colegios Agustinianos de España (FAGAPA), sustituyendo en el cargo a Javier Jiménez Cebrían. Nuestra más cordial anhorabuena!





DE LOBOS Y CORDEROS

Juan Pablo Luque

Conforme Nacho ha ido creciendo, voy mirando con recelo todo lo que le rodea. Lo bueno y lo malo, lo mediocre y lo nauseabundo, lo profundo y lo descentrado, la maldad y la inocencia, el uno y el menos uno... los lobos y los corderos. Cada vez que escribo de él en mi ordenador, una parte de miedo se esconde bajo el impulso de cada letra. El temor a crecer, quizás, aún no sé si más el suyo que el mío, el temor a que le hagan daño, a lo desconocido, a que detrás de una persona en el muro no haya nadie, a que lo engañen, a que nada sea real... a que los corderos se conviertan en lobos, y los lobos en más lobos aún...

Algún día aprenderé a madurar por la sonrisa de Nacho o su gesto cómplice cuando trata de engañarnos, del niño no niño que comienza a ser mientras su madre y yo apenas si nos percatamos de ello. O nos engañamos el uno al otro para que nunca llegue el momento. Del niño que comienza a pedir su cuota de libertad, del que nos mira y a la cara nos suplica que le dejemos crecer de una vez, del que teme nuestra reacción cuando nos diga que comienza a pensar en una chica.

En ese aferrarme a la vida, en ese mirarle a los ojos y pedirle por favor que no crezca más, que se quede ahí, que podemos ser felices como estamos; en ese aferrarme a la vida, me doy cuenta de lo egoísta que fui con Nacho. Que lo de Nacho es una banda sonora donde dos notas nunca fueron iguales, y en las que cada vez que el día pasa él escribe con mejor y más atinado pulso que yo... que

ya casi no necesita preguntarme ni apoyarse en mí... a fin de cuentas, lo que a estas alturas me depara la vida con Nacho es una excusa, una triste y desacompasada excusa; la excusa para no crecer, para quedarme un poco más, para agarrarme a esa vida que una tarde soñé en un reprintado pupitre del seminario menor.... Mi mundo, como el Principito...

Algún día deberemos madurar y ofrecerle cuanto nuestros padres dieron al quinto de siete, que soy yo, y a la quinta también de ocho, que es Piti. Algún día, mientras seguimos durmiendo, que no soñando juntos, nos miraremos y apenas sin hablar, aplicaremos con Nacho la ley de vida y el capítulo de crecer, de irse, de buscar y encontrar con quien seguir creciendo. Y ese día, el que descubriremos que ya no somos tan útiles como creímos, el de los veinte cumplidos en adelante,

ese día será el día en que, siempre con ternura, nos miraremos, y, como el conejo de la suerte, nos diremos: "Eso es todo, amigos".

Hasta ahí. Esa será la tarde, el anochecer en que, Dios quiera que con nuestras manos aún juntas, nos dedicaremos a ver en una película cómo todo pasa, cómo todo se va, como el otoño dura los trescientos sesenta y cinco días del año, como los momentos son tediosamente iguales... pero ese día... ese día, Piti, ese día espero que los dos volvamos a soñar juntos.

Por lo demás, disculpen que estas líneas las titule "de lobos y corderos", cuando al terminar de escribir hubo mucho de corderos. Y nada de lobos.

¿DERECHO A LA LIBRE ELECCIÓN DE CENTRO?

Enrique Domingo Oslé



Se acercan las fechas en las que miles de familias españolas se enfrentan a la ardua tarea de escolarizar a sus hijos, muchos de ellos por primera vez. En unos meses muchos medios de comunicación se harán eco de la gran falacia aireada por las Administraciones de turno que se jactan de que un altísimo porcentaje del alumnado ha conseguido plaza en el centro elegido como primera opción. Nos quieren dar a entender que en nuestro país la libre elección de centro se cumple en la inmensa mayoría de las ocasiones: nada más lejos de la realidad.

Si las familias tenemos el derecho a elegir el tipo de educación que queremos para nuestros hijos y, por lo tanto, el centro al que deseamos llevarles, es de lógica aplastante que la oferta educativa es la que se tiene que adecuar a las demandas de las familias y no al revés, como lamentablemente sucede en la práctica. En un Estado de Derecho como el nuestro, los poderes públicos tienen el mandato constitucional de articular los medios para que los derechos fundamentales puedan ser ejercitados en plenitud; no de limitarlos a su conveniencia.

Los criterios de baremación impuestos por unas leyes de dudosísima constitucionalidad, la "programación" de la oferta desoyendo la demanda de las familias y priorizando la escolarización en la red pública acaban por conseguir que las familias elijan no el centro que realmente quieren, sino aquél en el que están más seguros de que podrán lograr una plaza; o, también, señalan sus opciones con la única finalidad de evitar, por la razón que sea, algún centro en concreto. Así las cosas, no se elige lo que se quiere sino lo que buenamente se puede, que no es lo mismo.

Claro, si el sistema se articulase para adecuarlo a las demandas de las familias, algunos centros de la red pública perderían aulas y, en este país, brillan por su ausencia los políticos con valentía suficiente como para cerrar una unidad de un centro público por falta de alumnos: tienen verdadero pavor a las soflamas de ciertos sectores que - bajo eslóganes de demagogia barata- acaban por imponer sus ideas, tan contrarias a la libertad que dicen defender. Estos timoratos mandatarios, encuentran la solución al problema a base de recortar uni-

dades en la red concertada al grito de "mientras haya plazas públicas vacías, no hay conciertos". Así estamos.

Vaya por delante que no tengo nada en contra de la educación pública: todo lo contrario. Es una cuestión de libertad y de economización de los recursos públicos. Pero entendiendo bien que el dinero público - que es de todos- está al servicio de todos; que el dinero público ha de invertirse para garantizar las libertades de los ciudadanos, que los Derechos fundamentales no pueden hacerse depender de las leyes de presupuestos. De la misma forma que es perfectamente legítimo retirar el concierto a una unidad que carece de la suficiente demanda, lo será el cerrar, por el mismo motivo, una unidad pública. Igualmente, con la finalidad de facilitar las libertades públicas, habrá de fomentarse la creación o ampliación de centros concertados o públicos, para adecuar la oferta de plazas a la libre demanda de las familias.

Lo contrario supone degradar las libertades y hacer un uso abiertamente inadecuado del dinero de todos, que no nos sobra precisamente. Eso es lo que ahora mismo se está pretendiendo en varias Comunidades Autónomas: cerrar unidades concertadas con demanda más que suficiente, para llenar otras públicas, creadas en exceso y con menor demanda de las familias.

Este ataque frontal a una de nuestras libertades más básicas, no puede quedar sin respuesta y, acompañados o no por los titulares de los centros habrá que plantear las acciones oportunas, en los tribunales y en otros foros. En caso contrario contemplaremos como meros espectadores la paulatina conversión de la red concertada a algo meramente residual.



LA FIJACIÓN DEL IMPORTE DE LOS MÓDULOS EDUCATIVOS



Miguel Ángel García Vera

Con la aprobación de la LOE en el año 2006, el intenso debate sobre la gratuidad de la enseñanza en los centros concertados se concretó en la disposición adicional vigesimonovena. Esta disposición en su punto segundo dicta que "En el seno de la Conferencia Sectorial se constituirá una comisión, en la que participarán las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la enseñanza privada concertada, para el estudio de la cuantía de los módulos de concierto que valore el coste total de la impartición de las enseñanzas en condiciones de gratuidad".

El trabajo realizado por esta comisión ha sido muy poco transparente a la sociedad española, además de que, a la vista de los resultados, ha sido un rotundo fracaso. La comisión se creó en el año 2010, siendo Ministro D. Ángel Gabilondo. Hubo numerosas reuniones con aportaciones y propuestas del sector, pero sorprendentemente el propio Ministerio obstaculizó que se llegara a unas conclusiones que hubieran permitido adecuar el módulo de los conciertos a su coste real (Centeno, 2013). Esta comisión no se reúne desde 2011 (Consejo Escolar del Estado, 2015). Esto es una muestra del nulo interés que tienen los responsables políticos de que en España exista una pluralidad educativa no penalizada económicamente.

Los módulos educativos se fijan cada año con carácter básico en los Presupuestos Generales del Estado. Las comunidades autónomas deben respetar este mínimo aunque pueden incrementar la cantidad. El módulo está compuesto de tres partidas denominadas "Otros gastos", "Salarios de personal docente" y "Gastos variables". En estas partidas no se recogen las amortizaciones de ningún tipo, por lo que

ya de inicio el régimen de conciertos supone que los titulares tienen que soportar una continua y progresiva descapitalización de su inmovilizado.

Además de lo anterior es necesario destacar que la partida de "Otros gastos" se debería destinar en teoría al pago del PAS; al mantenimiento, conservación y funcionamiento; a la reposición de inversiones reales; y a los gastos derivados del ejercicio de la función directiva no docente. Si bien esta partida ya nació insuficiente porque no se tuvo en cuenta el coste real, el análisis de su evolución en el periodo 1993-2012 indica un crecimiento del 39 % frente a un incremento del IPC del 73 % (Centeno, 2013). Es decir, que los gastos de los centros concertados han subido pero la financiación pública no cubre ese incremento en un 34 %. En la actualidad se ha demostrado que esta partida llega únicamente para pagar el salario del PAS, quedando sin financiación pública los gastos de mantenimiento, conservación y funcionamiento, la reposición de inversiones reales y las derivadas del ejercicio de la función directiva no docente.

LEGISLACIÓN

El sector de la enseñanza concertada año tras año y en todos los foros posibles solicita a los representantes políticos y a las administraciones que procedan a la actualización del importe de los módulos. Por ejemplo, la recomendación nº 8 del informe 2015 del sistema educativo del Consejo Escolar del Estado denuncia con claridad la insuficiencia de la financiación de los centros concertados e insta al Ministerio a corregir esta situación. Por desgracia continuamente constatamos que no hay interés por parte de los representantes políticos en corregir esta grave injusticia.

Valoración de los padres

Los padres tenemos derecho a una educación de titularidad distinta de la pública que sea gratuita. La realidad nos indica que no es así. No obstante esta carestía de recursos es compensada por el compromiso, esfuerzo y generosidad de toda la comunidad educativa de la enseñanza concertada.

Es urgente que se dé una solución al déficit de la financiación de los centros concertados y para ello los padres reclamamos que se realice una corrección inmediata de los módulos para garantizar la gratuitidad de la enseñanza en la educación concertada. Esta corrección debe ser especialmente en el módulo denominado "Otros gastos", que resulta claramente insuficiente. También solicitamos que se reactive la comisión para el estudio de los módulos educativos a la que clude la disposición adicional vigesimonovena de la LOE y que en ella entren a formar parte también los representantes de los padres de los centros educativos concertados.



RECOMENDACIÓN N° 8 DEL INFORME 2015 SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA EDUCATIVO CURSO 2013/2014

Sobre la financiación de los centros concertados españoles

Considerando que:

- La financiación básica de los centros concertados que se establece en los Presupuestos Generales del Estado en los módulos económicos de los conciertos educativos resulta insuficiente.
- La disposición adicional vigésima novena de la LOE permitió la constitución de una Comisión en el seno de la Conferencia Sectorial y con participación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la enseñanza privada concertada, para el estudio de la cuantía de los módulos de concierto y valoración del coste total de la impartición de las enseñanzas en condiciones de gratuidad.
- Dicha comisión interrumpió sus trabajos en el año 2011 y no ha sido convocada desde entonces por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Consejo Escolar del Estado recomienda:

- Al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que proceda a convocar la Comisión prevista en la disposición adicional vigésima novena de la LOE con el fin de que se pueda determinar la financiación que debe adjudicarse a los módulos económicos de los conciertos educativos y establecer la gratuitad a coste real del puesto escolar.

Bibliografía:

Consejo Escolar del Estado (2015) "Informe 2015 sobre el estado del Sistema Educativo"

Centeno (2013) "La transparencia económica de los centros privados concertados: contextos, costes y eficiencias". En "Participación Educativa", edita: Consejo Escolar del Estado, 3, 131-139.



OBLIGACIONES LABORALES EN EL AMPA

Por José Antonio Rodríguez Salinas

La impartición de cursos sobre Gestión y Administración de un AMPA ha supuesto una experiencia tremadamente enriquecedora para quien suscribe estas líneas, ya que resulta apasionante compartir las inquietudes, dudas y preocupaciones de quienes están al frente de las Asociaciones de Padres y Madres con tremenda ilusión y ganas de hacerlo bien.

Uno de los puntos de inflexión en el citado curso siempre son los asuntos laborales. En este apartado hay dos grupos diferenciados, uno es el de aquellos que no realizan ningún tipo de actividad económica ni extraescolar, por lo que no les afecta, y otro los que realizan actividades que conllevan retribución de un modo u otro a tercera personas.

Nos encontramos habitualmente con que un AMPA, que es titular de actividades extraescolares y que no las ha subcontratado con empresa dedicada a tal menester, suele tener una mezcla de relaciones laborales en ocasiones poco definidas y suelen consistir en:

- Monitores de actividades deportivas, generalmente jóvenes exalumnos del colegio o incluso algunos de cursos superiores, a los que se compensa habitualmente mediante un importe mensual, sin más requisito que la firma de un recibo.

- Profesores que imparten diverso tipo de actividades tanto deportivas como culturales, externas al AMPA, con quienes en ocasiones se ha firmado un contrato o documento similar que recoge las condiciones de sus servicios y que en ocasiones no emite una factura con todos los requisitos y al que se le paga mediante transferencia o talón.
- Actividades como guardería infantil o ludoteca matinal que gestiona el AMPA con personal contratado en la mayoría de ocasiones y de alta en la Seguridad Social.

Con toda seguridad muchos de los que lean este artículo añadirán a esta relación algún caso más, pues sin duda los hay.

Exclusivamente desde el ámbito laboral hay que tener en cuenta ante todo que una AMPA que tenga relaciones laborales, mercantiles o de voluntariado, tiene las mismas obligaciones que cualquier otra entidad jurídica, por lo que será necesario articularlas atendiendo a su origen.

Si la relación con los monitores de actividades deportivas se limita a una prestación de voluntariado, habrá que adecuarla dándonos de alta en el registro autonómico de entidades receptoras de voluntariado. Además deberemos

suscribir un seguro de Responsabilidad Civil de Voluntarios y suscribir con los voluntarios contrato al efecto. Recordar que el voluntariado lo es a título gratuito, únicamente se pueden compensar bajo este concepto pequeños gastos de desplazamiento.

Si la relación es con profesionales externos, deberemos otorgar un contrato de relación mercantil, en el que queden establecidas las condiciones de sus servicios y emitirnos una factura en los términos fiscales a los que esté obligado por cada uno de los pagos realizados, que habitualmente suelen ser mensuales.

Por último si tenemos personal contratado y dado de alta en la Seguridad Social, deberemos tener en cuenta que si esta actividad cesa, bien porque se sustenta con una subvención que no se renueva o bien porque deja de ser considerada necesaria, deberemos hacer frente a los costes del despido, por lo que es aconsejable crear un fondo de reserva que se dote anualmente, con el que responder ante esta posible contingencia.

Debemos prestar atención al apartado de relaciones laborales, y comprobar si nuestra AMPA se encuentra afectada por alguno de los supuestos enunciados y articularlas, en caso de ser necesario, del modo más adecuado.



REDES SOCIALES



Por Victor Escavy García

WhatsApp: ya no es necesario agregar a alguien para enviar un mensaje

Los desarrolladores de WhatsApp han incluido en sus sistema una forma de enviar un mensaje a alguien sin necesidad de incluirlo en nuestros contactos (algunas veces lo hemos echado de menos cuando de forma puntual hemos querido enviar un mensaje a alguien). Para ello sólo hay que incluir el número al final de esta cadena: <https://api.whatsapp.com/send?phone=XXXXXXXXXX>. Podemos hacer la prueba con un documento de Word por ejemplo, donde pegaremos esa cadena sustituyendo las XXXXXXXX por el código de país y el número de teléfono al que queramos enviar el mensaje (por ejemplo, para enviar un mensaje al número de España 666777888, la cadena sería <https://api.whatsapp.com/send?phone=666777888>). En cuanto pinchamos en el enlace (para seguir el enlace en Word os recuerdo que hay que pulsar la tecla Control, al mismo tiempo que pinchas) se os abrirá whatsapp web en un chat con ese número 666777888.

Otra opción es

<https://api.whatsapp.com/send?phone=34666777888&text=hola%20prueba>, el cual enviará el mensaje "hola prueba" al número 34666777888 (observa que el %20 lo utilizamos para insertar un espacio). Por último la instrucción <https://api.whatsapp.com/send?text=Hola%20mensaje%20de%20prueba>



saje%20de%20prueba , enviará el mensaje "mensaje de prueba" a una lista de contactos (se nos abrirá la opción para preguntarnos los contactos a los que deseamos enviar el mensaje).

Si en vez de en un Word lo incluimos en una página web o en mail (pienso en una tarjeta de visita), pues ya tenemos un sinfín de posibilidades para usarlo. El único inconveniente que veo es que espero que no lo usen para inundarnos a publicidad ;-)

Youtube Educación

En el 2014, Youtube lanzó un canal de contenidos audiovisuales educativos en español. Dicho canal ya se abrió entonces con más de 23.000 videos de entre 3 minutos y una hora de duración. Para elegir los mejores vídeos, Google contó con la colaboración de la Fundación Mayahii (fundación dedicada a impulsar la difusión del conocimiento abierto, el entrenamiento gratuito y el desarrollo de las habilidades en las personas para fomentar la igualdad de oportunidades y el desarrollo del capital humano a nivel global). Se identificaron 66.000 piezas educativas y se seleccionó una tercera parte, atendiendo a que fueran de excelente calidad (en términos de audio e imagen), que fueran útiles y que fueran originales.

Aunque ya fue hace tres años, me gusta recordar de vez en cuando que existen estos recursos provinientes de Colombia, México, Estados Unidos, España y Argentina, y que se puede buscar dentro del canal: para ello hay que hacerlo en la lupa de búsqueda que marco en la fotografía que expongo a continuación (no en la búsqueda general, si no nos salimos del canal).

Para acceder al canal, hay que dirigirse a
<https://www.youtube.com/educacion>

LIBROS

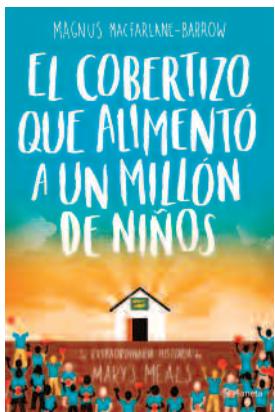


EDUCAR EN LA GRATUITUD

Jeffrey J. Froh y Giacomo Bono
Ed. Palabra. Col. Educación y Familia
Precio: 17,50 €

Si se vendiera algún nuevo medicamento para que los hijos se comportaran mejor, sacaran mejores notas y fueran más felices, muchos padres harían lo posible por adquirirlo. Aunque parezca sorprendente, existe un producto así. No se consigue en las farmacias y está a disposición de cualquiera: es el milagro de la gratitud.

A lo largo de los últimos años, diversos estudios científicos han demostrado que la gratitud es una de las emociones y virtudes más valiosas e importantes. Los autores, especialistas en este campo, ponen a disposición de padres y educadores unas estrategias eficaces que pueden utilizarse a diario, ejemplificadas con numerosas historias reales, para que los hijos aprecien lo positivo de la vida.

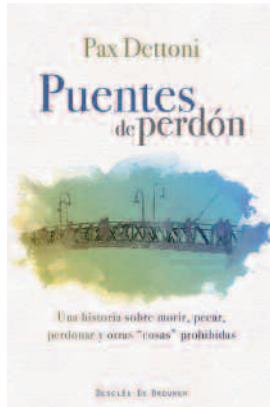


EL COBERTIZO QUE ALIMENTÓ A UN MILLÓN DE NIÑOS

Magnus MacFarlane-Barrow
Ed. Planeta
Precio: 19,00 €

En 1992, Magnus MacFarlane-Barrow compartía con su hermano una pinta en el pub de un pequeño pueblo escocés cuando tuvo una idea que iba a cambiar su vida y la de millones de personas más.

Tras ver en el telediario las noticias que llegaban de la guerra en Bosnia, decidieron tomarse una semana libre en el trabajo, cargar un jeep desatulado con ayuda humanitaria y viajar en un convoy a Medjugorje (Bosnia). Lo que Magnus no imaginaba es que ese corto viaje acabaría convirtiéndose en su forma de vida, llevándole poco tiempo después a dejar su trabajo, vender su casa y dedicarse en cuerpo y alma a llevar alimento a los niños más pobres del mundo.



PUENTES DE PERDÓN

Pax Dettoni
Ed. Desclée de Brouwer
Precio: 12,00 €

Juan, un hombre de 70 años que se encuentra en su última mañana de vida, quiere morir en paz pero no puede. A través del encuentro con un ser que proviene de su propia alma, podrá revisar ocho relaciones personales en las que todavía tiene asuntos por resolver. Ahondando en cada una de ellas se encontrará cara a cara y uno a uno con los siete vicios capitales, además de con el miedo. A partir de un profundo inusitado acto de humildad reconocerá la debilidad de su espíritu para cruzar su último puente.

La autora es la narradora que nos cuenta esta historia como si de una obra de teatro se tratase. Con esa voz revisa ciertos conceptos hoy casi prohibidos como son la muerte, la culpa, la moral, el pecado, el sacrificio, el perdón o las virtudes. Da un giro copernicano al prejuicios entendimiento actual de estos tabúes y los acerca al lenguaje de nuestros días para que estén al servicio de una vida con transcendencia y en libertad.



V CENTENARIO DE CISNEROS

La diócesis de Alcalá de Henares celebra el V Centenario de la muerte del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517). En la Iglesia Magistral de los Santos Niños, Catedral de Alcalá de Henares, reposan sus restos mortales y en la Capilla de San Ildefonso, en la Universidad por él fundada, puede admirarse su hermoso sepulcro. La Ciudad antaño llamada "Complutum" honra con diversas iniciativas a aquél a quien tanto debe. Ofrecemos aquí información sobre la vida y los hechos del Cardenal Cisneros y sobre los actos conmemorativos del V Centenario.

LUGARES DE UNA VIDA

1436

Nace en Torrelaguna

La Villa de Cisneros, en Tierra de Campos, es el origen de la casa de los Jiménez. Gonzalo Jiménez de Cisneros nace en Torrelaguna. Tras sus primeros estudios en Roa y Cuéllar frecuenta las aulas del Estudio General franciscano de Alcalá de Henares para después completar su formación filosófico-teológica, jurídica y canónica en el Colegio Mayor de San Bartolomé, de Salamanca.

1460

Viaja a Roma

En torno a esta fecha lo encontramos en Roma, donde es ordenado sacerdote y ejerce como abogado hasta 1466.

1471

Prisionero en Uceda y Santorcaz

Tras la muerte de su padre regresa a Torrelaguna. Al intentar tomar posesión del arcprestazgo de

Uceda se encuentra con la oposición del Arzobispo de Toledo, Carrillo de Acuña, quien ordena su prisión durante varios años, primero en Uceda y posteriormente en el castillo de Torremocha, en Santorcaz.

1480

Vicario General en Sigüenza

Tras ser liberado y acceder al arcprestazgo de Uceda, busca la protección del Cardenal Mendoza y se desplaza a Sigüenza, donde ocupa los cargos de Capellán Mayor de la Catedral y después de Vicario General de la diócesis.

1484

Franciscano en La Salceda

Gonzalo Jiménez de Cisneros abandona todos sus cargos y su carrera eclesiástica y profesa como franciscano, cambiando su nombre por el de Francisco. De San Juan de los Reyes en Toledo pasa a El Castañar y después al convento de La Salceda, donde vive varios años retirado, llegando a ser

guardián del convento.

1492

Confesor de la Reina Isabel

El cardenal Mendoza propone a Cisneros como confesor de la Reina Isabel la Católica. Él acepta poniendo como condición no vivir en la Corte y poder seguir llevando vida religiosa en comunidad. Se convierte así en consejero de la monarquía.

1494

Provincial Franciscano de Castilla

Es elegido Provincial de los franciscanos de Castilla, cargo que acepta pensando que le alejará de la Corte y le permitirá volver a la vida conventual.

1495

Arzobispo de Toledo

A la muerte del cardenal Mendoza es elegido arzobispo de Toledo, cargo que rehusa inicialmente pero finalmente acepta por obediencia. Es consagrado en el Convento de San Francisco de Tarazona.



1496

Visitador de los Franciscanos

Cisneros desarrolla una intensa actividad reformadora en el seno de la orden franciscana en el espíritu de la estricta observancia.

1497

Sínodos Diocesanos

En 1497 convoca un sínodo en Alcalá de Henares y un año después en Talavera, con la finalidad de promover la reforma del clero y la vida pastoral de la diócesis.

1499

Funda la Universidad de Alcalá

Recibe el encargo de reformar las órdenes mendicantes en los reinos de España, asume la evangelización del reino de Granada y funda el Colegio de San Ildefonso, origen de la Universidad de Alcalá de Henares. El primer curso académico comienza en 1508.

1500

Nuevo Mundo

Comienza a enviar misioneros, especialmente franciscanos, a América.

1506

Regente de Castilla

Preside el Consejo de Regencia de Castilla a la muerte del Rey Felipe el Hermoso. La Reina Isabel había muerto en 1504.

1507

Cardenal e Inquisidor

Es nombrado Cardenal, con el título de Santa Bárbara, e Inquisidor General.

1509

Conquista de Orán

Participa personalmente en la Conquista de Orán y organiza eclesiásticamente los territorios conquistados.

1514

Biblia Políglota

Comienza a imprimirse la Biblia Políglota Complutense, proyecto que será culminado en 1517.

1516

Segunda Regencia

Asume la segunda Regencia a la muerte del Rey Fernando de Aragón. Envía tres frailes jerónimos a América.

1517

Muere en Roa

El 8 de noviembre muere en Roa de Duero (Burgos).



Cisneros y Alcalá

Alcalá de Henares, la antigua Complutum romana, debe su gloria y esplendor principalmente al cardenal Cisneros, que quiso fundar aquí su Universidad –cuna de sabios y santos– y que obtuvo para la Colegiata de los Santos Niños el título de “Magistral”. También fue fundación suya el Convento de Clarisas de San Juan de la Penitencia, con el colegio de doncellas anexo.



Biblia Políglota

La edición e impresión de la Biblia Políglota complutense fue el gran sueño y la gran hazaña filológica y tipográfica de Cisneros. Para ello hizo venir a la recién creada Universidad de Alcalá a los mejores estudios de hebreo, griego y latín del momento, así como a los mejores tipógrafos. También invirtió grandes sumas de dinero en la obtención de manuscritos y en los trabajos de investigación. Esta edición crítica de la Sagrada Escritura sentó las bases de los modernos estudios bíblicos.

Nuevo Mundo

Cisneros asumió un importante papel en la primera hora de la evangelización de América. Envío misioneros franciscanos, entre ellos su propio secretario y amigo, Fray Francisco Ruiz, y después a tres frailes jerónimos, Fray Luis de Figueroa, Fray Bernardino Manzaneado y Fray Alonso de Santo Domingo, con amplios poderes para gobernar las Indias evitando abusos y buscando el bien y la salvación de los indios.

Más información en: <http://www.cisneros2017.es>

OCIO

LOGAN

En un futuro cercano, un cansado Logan cuida del Profesor X. Los intentos de Logan por esconderse del mundo terminan con la aparición de una joven mutante perseguida por fuerzas oscuras.



Artículo destacado



1.000 millones de horas de vídeo vistas cada día

Es tan rápido su crecimiento, que a mediados de 2015 la plataforma de video anunciaba que sus usuarios pasaban 500 millones de horas al día. Ha logrado duplicar sus resultados.

Cine



El Sr. Henri comparte piso

Amable comedia procedente de Francia, que sabe entregar con frecuencia un tipo de películas sencillas y entrañables que tienen su fuerza en las relaciones cotidianas de personas normales



El viajante

Merecido el Oscar a la mejor película en lengua no inglesa. Película poco animosa, también porque su atmósfera es totalmente hiperrealista, donde los actores están inmensos.

app recomendada



Mascotas bienvenidas

Para moverse relajadamente con nuestros animales.

Videojuegos



Poochy & Yoshi's Woolly World

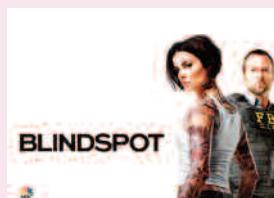
El simpático dinosaurio se ha echado un amigo para hacernoslo pasar bomba en un plató rebosante de encantadora estética.

Series



El infiltrado

Se nota que la serie tiene un gran presupuesto y se agradece que el guion esté tan bien trabado



Blindspot

Podría caer en muchos charcos en los que suelen chapotear las series de intriga en constante acción. Y no lo hace.



Jessica Jones

Una serie alternativa que trata de una superheroína (que no hay muchas) que además reniega de sus poderes.

TV



LA NOCHE DE LAS MENTES CRIMINALES

Cuatro empieza a emitir un programa de docuficción, que reconstruye con actores sonados casos de la crónica negra acontecidos en España.



CONCAPA

CONFEDERACIÓN
CATÓLICA DE PADRES
DE FAMILIA Y PADRES
DE ALUMNOS

www.concapa.org

Servicios

- Información legislativa
- Cursos de formación
- Organización y coordinación de actividades
- Intercambios de experiencias y servicios de colaboración
- Defensa de los derechos de los padres
- Representación de los padres
- Acuerdos con diversas entidades



Objetivos

- Derechos de los padres
- Igualdad de oportunidades
- Educación de calidad
- Gratuidad de los niveles
- Pluralismo escolar
- Participación en la escuela



¡En vacaciones es tiempo de divertirse!
Preparamos programas vacacionales lúdico-
educativos, que afianzan los progresos y
desarrollan nuevas habilidades.



 Ludotecas

(Navidad, Semana Santa...)

 Tardes activas
de junio y septiembre

 Campamentos urbanos
de verano

Programas de intercambio

Cursos de idiomas
en el extranjero

Inmersiones lingüísticas

Competencias sociales y de comunicación intercultural

COMPLEMENTO A LA OFERTA EDUCATIVA / CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y ESCOLAR



902 36 34 21



www.activa.org



info@activa.org

Delegaciones en Barcelona, Burgos, Gijón, La Coruña, León, Logroño, Madrid, Murcia, Pamplona, Santander, Soria, Valencia, Valladolid y Zaragoza

